



El Spam, las Comunicaciones Comerciales a través De Comercio Electrónico y su Regulación en España

I.- ¿QUÉ ES EL ``SPAM``?

¿Quién no ha recibido alguna vez un mensaje cuyo remitente es desconocido, y en el campo de asunto con una frase parecidas a éstas: TITULOS Y LICENCIATURAS, OPORTUNIDAD DE NEGOCIO, QUIERE GANAR.....etc?. Al abrir el mensaje nos encontramos con un contenido que no hemos solicitado, invitándonos a visitar un sitio web, a realizar una llamada a través de un 906 o a realizar una transferencia a un número de cuenta. **Si han recibido este tipo de comunicaciones, entonces conocen y sufren el SPAM.**

Qué NO es SPAM. En nuestro país existe todavía confusión sobre el significado de este término. En algunas publicaciones han aparecido definiciones incorrectas, por ello es importante aclarar este concepto:

- SPAM no es todo el envío de información comercial y publicitaria vía e-mail: Sus usuarios pueden haber solicitado esa información.

- SPAM no es TODO el envío masivo de e-mails si los usuarios han solicitado esa información, y de hecho ésta puede ser de

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |